

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 28 de abril de 2022, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, notificando Reclamación de interesado en el expediente de resolución de adjudicación definitiva del profesorado para la impartición del Programa de Refuerzo Educativo en periodo estival correspondiente al curso académico 2020/2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este boletín oficial, de la resolución del siguiente expediente de adjudicación definitiva del profesorado para la impartición del Programa de Refuerzo Educativo en periodo estival.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a la persona interesada sobre el lugar donde podrá comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, la persona interesada tendrá a su disposición el expediente para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, pueda formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes ante la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar de la Consejería de Educación y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071 Sevilla, teléfonos 955 064 125 o 955 066 888.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Concepto: Resolución de adjudicación definitiva del profesorado para la impartición del Programa de Refuerzo Educativo en periodo estival curso 2020/2021.

Interesado/a	Curso	Número expediente adjudicación
27316135R	2020/2021	2022/00000489

Sevilla, 28 de abril de 2022.- La Directora General, Almudena García Rosado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»